

San Jacinto, 26 de Agosto del 2020

RESOLUCION

N° 172/20

ACTA N° 17/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde Gestión Ambiental sigue sin horas extras y se debe mantener la ciudad limpia los fines de semana.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que los fines de semana se junta mucha basura y es mucho esperar hasta el lunes para levantar todo eso, el Concejo avala contratar a la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos, para que los sábados y domingos se mantenga limpia la ciudad con un gasto estimativo de \$ 8.000,00.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 6832,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos, para la limpieza de la ciudad los fines de semana.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Alcalde Concejo

  
Mano Juan Carlos  
Carreras

  
Walter Perazza  
Alcalde